

 CARTAS**Día de los Patrimonios**

Señora Directora:

Superar la noción de patrimonio como bien cultural y adentrarnos en comprender el patrimonio en su concepción relacional, es comprender un sentido complejo que posee este concepto polisémico. Es decir, entender la relación que existe o puede generarse entre los bienes culturales y la personas, constituye la noción de lo que es patrimonio. Es una idea que se centra en los vínculos, en situar en el centro de la discusión no al objeto patrimonial como tal, sino que al sujeto que es capaz de tejer hilos de conexión o vínculos identitarios con los bienes culturales.

El día de los Patrimonio es un espacio para tejer esos vínculos, esas relaciones que potencian la construcción identitaria y promueven el sentido de pertenencia. Estos días nos recuerdan que todos quienes habitamos en las ciudades, en cada rincón de este país tenemos derecho a la ciudad, como plantea Lefebvre. Tenemos derecho a la cultura, sin importar origen, condición social o lugar de residencia. Estos son días que permiten a la ciudadanía tejer vín-

culos patrimoniales, hacer visible esos hilos relacionales de las personas con los bienes.

Sin embargo, celebrar el día de los patrimonios es una acción que debe ser acompañada con educación, con la generación de espacios, recursos, tiempos, que permitan que las personas puedan continuar generando vínculos que permitan una relación de reciprocidad con los bienes culturales para promover su cuidado y valoración. Porque, no tendremos nada que legar, que heredar a las futuras generaciones si las actuales no generan vínculos que potencien su cuidado y preservación.

Dra. Damaris Collao
Académica PUCV

Buena semana para la construcción

Señora Directora:

La construcción acaba de completar sus mejores semanas. Lamentablemente no se trata de cifras, pero sí da ciertas luces que el rumbo mejorará.

Tuvimos el encuentro de los presidenciables en el marco de la Semana de la Construcción y existe un diagnóstico común respecto

de la importancia del sector como motor de la economía, y cómo éste se está viendo trabado por la llamada 'permisología'. Respecto a esto último, si bien existen avances en el proyecto de ley, es fundamental incentivar/sancionar el cumplimiento/incumplimiento de los plazos, de lo contrario todo lo avanzado perderá fuerza al momento de su aplicación.

Unos días después, el Congreso despachó el proyecto de ley de subsidio a la tasa hipotecaria, iniciativa largamente empujada y esperada por nuestro sector. En esto es clave que este subsidio de hasta 60 punto llegue finalmente a las personas. Y de nuevo, es importante llevar a la práctica, desde ya, la forma de cómo hacerlo lo menos burocrático posible. Sólo así habrá más ventas, podrá reducirse el actual stock de viviendas, y con ello aumentar la inversión, y así, dar más dinamismo al país.

Ambas iniciativas deben promulgarse rápidamente. No hay tiempo que perder, cada mes de atraso es un mes más en que se reactive el tren virtuoso que genera la construcción de la mano de nuevas obras y más empleo.

Rodrigo Boetsch A.